

Hoja de Atención de Trámites y Servicios

Fecha de Impresión: 07/01/2026 09:31:58

Folio Solicitud: **Impuestos**

Fecha y Hora: 07/01/26 09:31:51

Trámite 1: Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal

Línea de Referencia: 110-8412-5121-0431-1280-4847-7282

Año: 2026

Folio Trámite: 3253841

DATOS DE LA OPERACIÓN

RFC	AAR080509D22
PERÍODO	12 - 2025
TRÁMITE	NORMAL

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL	1	\$ 3,554.00

Total: \$ 3,554.00

REFERENCIA PRINCIPAL



110-8412-5121-0431-1280-4847-7282

VIGENCIA

12/01/2026

FORMAS DE PAGO

VENTANILLA BANCARIA, BANCA ELECTRÓNICA Y CAJEROS RECEPTORES

BANCO/CONVENIO	BANCO/CONVENIO
BANAMEX / 186301	SANTANDER / 1068
BBVA / 0927147	SCOTIABANK / 1248
BANORTE / 28144	HSBC O TELECOMM / 1548
BANCO AZTECA	BODEGAS DE REMATES
SALINAS Y ROCHA	ELEKTRA
PRESTA PRENDA	BANREGIO

SPEI REFERENCIADO (No aplica para clientes BBVA)

CLABE INTERBANCARIA	INSTITUCIÓN BANCARIA
012914002009271475	BBVA
BENEFICIARIO	
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
RFC	CORREO ELECTRÓNICO
SHA840512SX1	dir.recaudacion@yucatan.gob.mx

- El sello del Recibo oficial electrónico será asignado una vez que se reciba la confirmación final de la operación por parte de la institución bancaria en un lapso de 1 día hábil y podrá descargarlo en <https://pagosreferencia.yucatan.gob.mx/recibos.aspx>

-Este formato se podrá pagar a través de la Plataforma Digital de pagos Referenciados disponible en <https://pagosreferencia.yucatan.gob.mx/index.aspx>

-El sello del Recibo Oficial Electrónico será asignado una vez que se reciba la confirmación final de la operación por parte de la institución bancaria en un lapso de 1 hora posterior a la realización, siempre que sea en día hábil en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.
-Para solicitar aclaración del SPEI deberá presentar su COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO (CEP) expedido por el Banco de México.
-Para el SPEI REFERENCIADO debe digitar la línea de referencia en el apartado "REFERENCIA DE PAGO" o "CONCEPTO DE PAGO", según la denominación establecida en la banca electrónica de la Institución Bancaria de su preferencia.

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS (TEF)

Para uso exclusivo de Clientes BBVA, deberán dar de alta el convenio CIE 0927147 en las plataformas Bancomer.com o Bancomer Net Cash.

Para uso exclusivo de tiendas OXXO



RECAUDACION YUCATAN \$ 3,554.00



621108412512104311280484772821

Aviso:

Formas de Pago: En las Cajas Autorizadas de la AAFY, Ventanillas Únicas Estatales (VUE), Oficinas Recaudadoras USE, Kioscos Estatal de Pagos y Cajeros Inteligentes, para mayor información consulte en <http://aafy.yucatan.gob.mx/centros.php>.